

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Baza, de innovación del PGOU para terrenos sitos en Paraje Siete Fuentes, incoado por las personas que se cita. (PP. 2154/2019).

Don Pedro Fernández Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baza, hace saber:

Que habiendo aprobado, inicialmente, el Ayuntamiento Pleno de fecha 31.7.19, la Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria de la Innovación del PGOU, Expte. F.U. 7/15, para terrenos sitos en Paraje Siete Fuentes de Suelo No Urbanizable en régimen de Hábitat Rural diseminado a Suelo No Urbanizable de carácter Natural o rural, a instancia de don Emilio y doña M.^a Ángeles Martínez García, redactado por la Arquitecta dona Ana Belén Valdés Sánchez, se somete a información pública durante el plazo de 45 días, para que quien lo desee presente las alegaciones que tengan por conveniente, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, de conformidad con el art. 38.4 de la LGICA.

El expediente se encuentra a disposición de quien desee examinarlo, en la Unidad de Urbanismo del Ayuntamiento de Baza, sita en Arco de la Magdalena, en horario de oficina de 10 a 14 horas. Así mismo se publicará en el portal de transparencia municipal de la Diputación Provincial.

Baza, 22 de agosto de 2019.- El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Peñalver.